

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

AÑO VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES 6 DE MAYO DE 1881.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1373

LA MUJER

Y LAS CARRERAS PROFESIONALES.

En estos dias ha dado cuenta la prensa de las sesiones celebradas por el consejo de Instruccion pública para ocuparse de una cuestion tan interesante para el porvenir intelectual de España, como ocasionada á sátiras y comentarios ridiculos.

Han terminado algunas señoritas la carrera de medicina, y el Supremo consejo habia de decidir si la mujer puede ejercer carreras profesionales como en algunos países sucede.

Por mayoría de votos, inclinase aquella corporacion á la negativa, no fundándose en razones científicas ni de conveniencia pública, sino alegando argumentos de valor imaginario, solo apreciables y disculpables en tiempos de atraso intelectual, pero no hoy, que la cultura se extiende y su nivel sube de una manera prodigiosa.

Entiende el respetable Consejo—que sin duda no estima á la mujer sino bajo el aspecto poético é ideal—que sería ridiculo verla ejerciendo la medicina, la farmacia, etc.

No es de este momento extenderse en consideraciones que se aparten de nuestro propósito, que no es más que examinar esta cuestion bajo su aspecto legal, y esto aún muy ligeramente.

Principiaremos por consignar que hay escuelas de obstetricia para las mujeres y que estas se dedican también á la enseñanza primaria.

Sería dar una pobrísima idea de nuestra cultura, creer que la mujer debe solo dedicarse á los oficios que lleva consigo el gobierno de la casa. De ser así comencemos por prohibir que las mujeres sean literatas, lo cual siempre sería más acertado que privarlas de ejercer carreras cuyos estudios hayan realizado con aprovechamiento, que al fin esta es una semilla llamada á producir legítimos frutos; y por el contrario, la literatura es perjudicial en varios sentidos.

Entiéndase que nos referimos á determinada clase de literatas.

Gran figura será para muchos la mujer de Ulises arrancando el hilo de su ruca, como puede serlo también Hércules cuando ejerce á los pies de Onfale el mismo oficio; pero para quien la ilustracion ame y la cultura general desee, siempre será la mujer más grande, cuando ocupe el lugar que ocupa en los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, en alguna de cuyas naciones ejerce, hasta cierto límite, derechos políticos.

¿Acaso la mujer, por el hecho de serlo, carece de aptitudes?

¿No las ha habido literatas insignes, políticas eminentes, filósofas distinguidas y hasta guerreras esforzadas?

Puede, por consiguiente, ha-

berlas *abogadas* hábiles y *médicas* inteligentes.

Además, entre lo legalmente dispuesto y lo que ahora opina el consejo de Instruccion pública hay una contradiccion, de sentido comun.

Las mujeres pueden dedicarse en nuestro país al estudio de carreras profesionales: se las autorizó para poder inscribirse en matrícula para examinarse: lógicamente procediendo, debe autorizárselas igualmente para ejercer esas profesiones cuyo estudio oficialmente les está permitido.

De no ser así ¿á qué la admision á matrícula y exámen en los establecimientos de enseñanza del Estado?

No queremos sostener que el porvenir de la mujer esté en una ú otra ciencia, en el ejercicio de una ú otra profesion de las indicadas. Pero ¿es de derecho impedirles que ejerciten lo que previa autorizacion y en trámites legales aprendieron?

De nada sirve á las que han cursado en las Universidades la instruccion científica si no han de poder utilizar; para nada la han menester; y, además, cuando ingresaron en esos establecimientos oficiales adquirieron un derecho que ahora se trata de impedirles ejercer. El consejo de Instruccion pública que por los medios que tiene á su alcance debia promover la ilustracion, es el primer obstáculo con que siempre se tropieza, sin duda alguna porque el aliento de la libertad no ha penetrado en las esferas en que vive aquella respetable corporacion.—A. J. P.

LIGAS DE CONTRIBUYENTES

Con tanta apatia se miran las cuestiones que verdaderamente afectan al país que paga, á los contribuyentes, que son los que soportan sobre su riqueza é industria la pesada carga del presupuesto, que en la cuestion que hemos suscitado referente á la necesidad de que se cree una junta directiva de las Ligas y la conveniencia de que esta resida en Madrid, no ha respondido ninguno de los muchos periódicos que se publican en la corte, á pesar de que, de propio intento, hemos dejado trascurrir bastantes dias.

Solamente la han tratado dos apreciables colegas de provincias: el DIARIO DE LUGO y *La Liga Nacional de Contribuyentes*, revista semanal de Cádiz.

Pero mientras el primero, ocupándose del hecho de haberse negado las Ligas de Valencia y Castilla á asistir al *meeting* protectionista de Barcelona, deduce la consecuencia de que la junta directiva ó central de estas asociaciones sería impotente para dirimir tales contiendas, y dice que, si prosperara la idea iniciada por *El Popular*, fracasaria en la práctica por los obstáculos naturales que habrian de oponerle el desarrollo de

los asuntos cuya direccion se le encomienda, la segunda deja entrever, ó mejor dicho, señala la necesidad de esa direccion de las Ligas.

En efecto, refiriéndose á la exposicion que la Liga de Madrid eleva al Gobierno pidiendo la nivelacion de los presupuestos, dice que hoy la direccion de la Liga constituye un mandato, y se expresa en los siguientes términos:

«Dia de combate es para las Ligas la entrega al Gobierno de la exposicion de la de Madrid; si se presenta robustecida con las adhesiones de todas sus hermanas, su importancia será grande; si no será una exposicion más; si lo primero, el Gobierno no podrá menos de reconocer la fuerza y la virilidad de las Ligas y Sociedades análogas; si lo segundo, nuestras Asociaciones, por falta de perfecta unidad de accion, habrán hecho una confesion tácita de impotencia.»

Ya lo ve el DIARIO DE LUGO; el autorizado órgano de la Liga de Cádiz quiere *perfecta unidad de accion*, si las Ligas no han de ser impotentes, y esta perfecta unidad de accion no puede concebirse sin la idea de una direccion que le es inherente, á la manera que no se conciben los colores sin la existencia previa de un cuerpo en que radiquen.

Reconocida por *La Liga Nacional de Contribuyentes* de Cádiz la necesidad de una direccion de estas asociaciones, debemos repetir que no es prematuro ni peligroso ocuparse de la jefatura de las Ligas como aquella revista semanal indica.

El DIARIO DE LUGO, por su parte, no tiene que temer por la vida de las Ligas; la direccion que proponemos no es absorbente: la reducimos á un medio de union á un órgano de comunicacion de las demás del reino que haga las gestiones que las demás promuevan, segun los intereses generales del país y los especiales de las respectivas localidades.

Y una vez que es una necesidad esa direccion de las Ligas, y que no se ataca con ellas á la independencia de estas asociaciones, ¿dónde debe residir tal direccion?

¿Es conveniente que fije su residencia fuera del centro oficial de accion, en un pueblo apartado de la Peninsula?

¿No ofrece ventajas sin cuento que esa direccion esté en Madrid, al lado del Gobierno y pronta á hacerle toda clase de reclamaciones, amistosas indicaciones y desplegado actividad en sus gestiones?

No queremos responder á estas preguntas; el buen juicio, el desapasionamiento y la imparcialidad contestarán por nosotros.

(*El Popular.*)

REGISTROS DE LA PROPIEDAD.

Precedido de un razonado preámbulo en el que se consignan las modificaciones introducidas en los registros de la propiedad desde la promulgacion, en 8 de Febrero de 1861, de la ley Hipotecaria hasta la fecha, en que puede decirse que

el Sr. Alonso Martinez ha hecho su clasificacion definitiva, la *Gaceta* publica hoy un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia cuya parte dispositiva dice textualmente:

«Artículo 1.º Se aprueba y regirá desde la publicacion de este real decreto la clasificacion general de los registros de la propiedad y cuadro de las fianzas respectivamente señaladas, conforme expresa el adjunto estado.

La clasificacion habrá de durar cuando ménos diez años, y su reforma, que en su caso deberá ser general, se pondrá en vista de los productos obtenidos en los registros durante los dos últimos quinquenios.

Art. 2.º Los registradores que estén desempeñando registros que segun dicho estado pasan á clase inferior de la que hasta ahora tenían, conservarán sus derechos para los efectos de la ley Hipotecaria, su reglamento y demás disposiciones vigentes.

Art. 3.º Los registradores que sirven registros que pasan á clase superior consolidarán desde luego la categoría en que se encuentren antes del ascenso y adquirirán la nueva á que ascienden; pero ésta no les dará preferencia para los efectos de las reglas 1.ª y 3.ª del artículo 263 del reglamento para la ejecucion de la ley hipotecaria, cuando concurren con otros registradores más antiguos en la clase á que dejaron de pertenecer ó en la que ingresen, hasta que trascurran cuatro años desde la fecha de este real decreto, á no ser que por pasar antes á otro registro consoliden la categoría. En ningún caso puede entenderse que el pase por permuta sirve para consolidar la categoría antes de los cuatro años.

Art. 4.º Los registradores cuyas fianzas sean inferiores á las señaladas nuevamente á sus registros deberán completarlas con sujecion á las reglas de los artículos 269 y siguientes del reglamento de la ley hipotecaria, ó en su defecto, como previene el artículo 305 de la ley.

Si dichas fianzas fuesen mayores, podrán solicitar la devolución del exceso, que podrá acordarse previas las formalidades de la ley y de su reglamento.

Art. 5.º Los registradores de la propiedad que ascienden de clase deberán proveerse del respectivo título en el plazo de dos meses, á contar desde la fecha del presente real decreto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Primera. El art. 260 del reglamento vigente para la ejecucion de la ley hipotecaria se sustituirá por el siguiente:

«Art. 260. La clase y fianza que corresponde á cada registro de la propiedad es la señalada en el estado adjunto al real decreto de 2 de Mayo de 1881. La expresada clasificacion sólo podrá reformarse pasados diez años desde dicha fecha, y en vista de los productos obtenidos en los registros durante los dos últimos años.»

Segunda. Se declara consolidada para todos los efectos de la ley hipotecaria la categoría que adquirieron los registradores en virtud de la clasificacion hecha en 1874, si continúan desempeñando los mismos registros que entonces ascendieron de clase.

Se entenderá asimismo consolidada para iguales efectos desde el 7 de Julio de 1882 la categoría que adquirieron los registradores que desempeñaban los registros que fueron ascendidos por real decreto de 7 de Julio de 1878, si continúan desempeñando los mismos registros, y estos no ascienden en virtud de la nueva clasificacion.

Dado en Palacio á dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martinez.»

El Popular copia la noticia que dá un periódico extranjero de que

los labradores del imperio austriaco han enviado á Viena más de cuatro mil representantes para deliberar acerca de los medios de fomentar la agricultura nacional y de nombrar una junta que vele por los intereses de la clase agricultora. En dicha reunion se tomaron varios acuerdos, entre ellos pedir al Gobierno que apoye la creacion de bancos agrícolas y la de votar candidatos que sustenten ideas favorables para la agricultura.

La asociacion cunde y todas las fuerzas sociales se organizan, exceptuando nuestro país, en donde el movimiento de concentracion se lleva á cabo bien lentamente por cierto.

El colega ántes mencionado pregunta cuándo en España se asociarán los labradores. Mucho pedirnos parece.

Consigamos primero que las clases contribuyentes todas se agrupen y unan sus esfuerzos; y despues ya se podrá conseguir que cada una de las clases productoras vaya organizándose con independencia, aunque en relacion con las demás.

Segun dice *El Imparcial*, agítase en los centros obreros de Madrid y provincias el propósito de constituir un nuevo partido, no político, que se denominará partido obrero. No será internacionalista puro, porque los obreros españoles no comulgan ni con las ideas de Bakounin, ni con las de Karl Marx; pero se basará en principios socialistas, con entera independencia de las agrupaciones políticas existentes, incluso la que se llama socialista.

Tal vez no trascurren muchos dias sin que un acto público venga á confirmar lo que anuncian las precedentes líneas.

Hé aquí la asociacion de las clases obreras.

Aunque mucho tememos que estos conatos fracasen; porque no siendo político el partido obrero, qué fraccion política ha de realizar los principios que él defiende?

CORRESPONDENCIA

Madrid 3.—Confirmando la noticia que hace dias comuniqué á V. dice *La Gaceta Universal*, periódico ministerial, que el fiscal del Tribunal Supremo activa en estos momentos el informe de varios procesos de importancia, entre ellos el famoso de los marchamos de la aduana de Málaga. Con este motivo se ha dicho en un centro oficial que un ex-director del departamento de Hacienda contra quien resultan grandes responsabilidades, será llevado ante los tribunales ordinarios á responder de los cargos que aparecen contra el mismo del expediente que se instruyó al efecto. Los amigos de D. Francisco Botella, que es el ex-director á quien se alude, dicen que éste, seguro de su inocencia, tiene más interés que nadie en que tan ruidoso asunto se depure por el juzgado correspondiente, á fin de que los culpables tengan su merecido castigo.

El Presidente del Consejo de ministros, á primera hora de la tarde, ha estado en Palacio y dado cuenta al rey del resultado de la eleccion de ayer en provincias.

Segun noticias particulares, en muchas de estas se ha dado el caso de haberse coaligado, en unas lo demócratas conservadores contra los ministeriales; en otras, estos con los conservadores contra los republicanos, y otras raras y muy extrañas coaliciones en que han figurado carlistas, unas en pro y otras en contra de los constitucionales. Estos contubernios políticos eran objeto de todo género de comentarios en los círculos de gente que desde hace mucho tiempo se agita en las luchas de los partidos, y se lamentaban amargamente de seme-

mejante espectáculo que no era posible siquiera imaginarse, y que en su concepto acusa un estado tal de perturbacion en las buenas prácticas constitucionales, que si los prohombres que dirigen los partidos no lo remedian, podrían traer perniciosísimas consecuencias para el sistema representativo. Esto y otras cosas más decían hombres de bien probadas ideas liberales y de reconocida experiencia en las ideas políticas.

La concurrencia de electores á los colegios, ha sido hoy ménos numerosa. Aquí, como fuera, los adictos triunfan en su inmensa mayoría. En varios puntos han ocurrido ligeros desórdenes por cuestion de candidatos que fueron sofocados en el acto.

Entre los amigos del Sr. D. Cándido Nocedal, han causado honda sensacion las declaraciones que el señor obispo auxiliar de Madrid hizo anteayer en la conferencia que dió en el círculo de la Union católica, respecto á la clase de guerra que hacen ciertos periódicos político religioso á esta asociacion, y la manera que tienen éstos de interpretar los actos y documentos que emanan del Padre Santo y de los señores obispos; conducta que parece constituir una especie de protestantismo que perjudica á la iglesia. La publicacion del discurso en que se hacen tan importantes declaraciones, se espera con marcadas muestras de ansiedad por todo el mundo.

El Siglo Futuro que es contra quien parece dirigirse tan graves censuras, segun se decía hoy, espera conocer con exactitud y acierto el texto de dicho discurso, para hacer desde sus columnas una solemne declaracion, atenuando sus juicios anteriores y haciendo constar su firme adhesion y obediencia á los mandatos del vicario de Jesucristo en la tierra.

Todas las noticias que se reciben de San Petersburgo, están contestes en que la situacion de los emperadores de Rusia, por efecto de las continuas amenazas de los nihilistas es en extremo horrible, pues no pasa un dia, que no se encuentre el emperador ya en su despacho, ya en su dormitorio, ó en cualquier de los salones que más habita, algun escrito ú otro objeto en que se le amenaza con el asesinato.

Resultado de esto, dice una carta recibida hoy de la capital de dicho imperio que la desconfianza que ha hecho presa á los emperadores, es más horrible aún que todos los tormentos del mundo.

Alejandro III manifiéstase constantemente receloso, duerme por lo general sobre una especie de catre, en su dormitorio y en el de la emperatriz que están inmediatos, desde el momento en que se recogen, nadie absolutamente nadie penetra en ellos. No tocan nada sus manos que no haya sido reconocido antes por alguno de sus servidores más inmediatos. Que el emperador aconseja repetidas veces á su augusta esposa, á que salga del imperio á pasar una larga temporada, para ver de buscar alivio á sus males físicos y morales, pero esta se resiste porque á todo trance quiere acompañar á su augusto esposo y correr su suerte.

Se habla de traidores que existen en la corte y en la aristocracia. Los anónimos denunciando deslealtades se reciben frecuentemente en la imperial morada, y á veces con datos que despues resultan ciertos.

Los posibilistas estan altamente satisfechos de la actividad que despliegan sus Correligionarios de provincias en la presente lucha. Los de Huesca son los que con mayor éxito han luchado, pues puede decirse que ha triunfado en toda la línea. Así que su jefe el Sr. D. Manuel Camo, es objeto de los más grandes elogios del eminente tribuno el señor Castelar, quien presenta al Sr. Camo, como uno de los mejores aliados de la democracia gubernamental.

(El Corresponsal)

NOTICIAS GENERALES

Dice *El Correo*:

«Segun *La Correspondencia de la Mañana*, en el próximo Consejo de ministros, segun nuestros informes, se tratará el asunto referente á la convocatoria de Cortes, y nos afirmamos una vez más en el pensamiento de que se convocarán las actuales, leyéndose los presupuestos.»

Puede suceder; pero nosotros no lo creemos. Nosotros creemos que la disolucion se publicará en la *Gaceta* aliá á fines de este mes.»

—Del 11 al 14 del corriente empezarán á circular los trenes económicos para

las fiestas que han de verificarse en Madrid, siendo valederos los billetes de algunas líneas hasta el 4 de Junio.

—La suscripcion para el Centenario de Calderon en Filipinas, asciende hasta ahora, segun telegrama de hoy á 6.800 pesos.

—Segun telegrama recibido en el ministerio de Estado de nuestro representante en El Haya, queda prorogado por nueve meses el convenio de propiedad literaria que terminaba en 1.º del mes actual.

—Un telegrama recibido de Roma, dice que Su Santidad ha decidido que el próximo Consistorio se celebre el 15 del corriente mes.

—Hé aquí una noticia de Argel que dá una idea de la forma en que lo árabes entienden la justicia:

«Un natural de Argel habia casado á su hija con un francés. Dias atrás, la esposa, anegada en llanto, fué á quejarse á su padre de que su marido la habia abofeteado.»

—¡Se ha atrevido á levantar la mano sobre tí!—exclamó el árabe lleno de indignacion.

—Sí, padre mio.

—Esa es la injuria más grave que ha podido hacerme, y semejante infamia clama venganza.

Y acto continuo administró á la jóven un terrible bofetón, diciendo:

—Vuelve á casa de ese miserable y dale cuenta de lo que acabo de hacer. Ha abofeteado á mi hija y yo he abofeteado á su mujer. Por lo tanto, estamos en paz.»

—Segun *La Correspondencia de Paris*, en la tumba de los cinco nihilistas ahorcados el 15 del actual en San Petersburgo se ha encontrado una bandera negra, en la que se lee con grandes caracteres blancos la palabra ¡Venganza!

—Terminadas las elecciones municipales, es probable que se lleve á efecto una pequeña combinacion en los gobernadores.

—En la actualidad, y despues del conveniente exámen, prestan ya sus servicios con buenos resultados doce señoras en otras tantas estaciones telegráficas, al lado de sus maridos ó respectivos padres.

—La direccion de Comunicaciones estudia los medios, sin salirse del presupuesto, de poder abrir algunas nuevas estaciones telegráficas.

—Las instrucciones que D. Carlos dá al partido tradicionalista para las próximas elecciones de diputados á Cortes, se reducen á que el partido se abstenga de tomar parte en la lucha, excepto en los distritos en que haya grandes probabilidades del triunfo.

—La emperatriz María se ha impresionado tanto con los temores que asaltan á la corte, y el aparato de precauciones tomadas por el Czar, que su estado nervioso inspira serios cuidados á los médicos y al emperador.

Teniendo en cuenta que la czarina se halla embarazada, han corrido rumores de un aborto.

Corre por la prensa europea como válida la noticia de que la corte rusa saldrá en breve de San Petersburgo y se dirigirá á Copenhague á fin de ponerse al abrigo de cualquier golpe de mano y cuidar de la salud de la emperatriz.

A los cuarenta dias del asesinato de su padre, Alejandro III ha ido á San Petersburgo, de incógnito, para oír una misa, regresando inmediatamente á Gatchina.

El gran duque Nicolás ha sido encarcelado en la fortaleza de Dunnaburgo en virtud de un decreto imperial que lo condena á prision perpetua. En el acto de partir, la madre del gran duque se presentó en la estacion para abrazar por última vez á su desgraciado hijo. El comandante de la escolta se opuso á la entrevista del hijo y de la madre.

—Durante la discusion de la crisis en la Cámara italiana, ha pronunciado el Sr. Borio, diputado republicano, un discurso muy simpático para Francia, y que ha causado una impresion profunda. Borio ha afirmado que la democracia italiana ha profesado siempre sentimientos fraternales hacia la Francia liberal, y que ni esta nacion ni Italia pueden tener interés ninguno en perseguir en Africa una política distinta, que acabaria por separarlas en Europa.

—Se da por seguro que ni Francia, ni Italia, ni Inglaterra se adhieren á la idea de conferencia propuesta por Rusia para tratar de los atentados contra los

soberanos. Todas las potencias, sin embargo, han estado unánimes en manifestar sus simpatías al Gobierno ruso y en disposicion á entenderse para impedir en cuanto sea posible los complots y crímenes origen de la nota rusa.

—Es cada vez mayor la tirantez de relaciones entre los cónsules de Francia é Italia.

El Sr. Maccio, segun se dice, amenazó con la muerte al árabe Zamzam, á causa de las escandalosas revelaciones hechas por éste sobre la intervencion del consulado de Italia en la redencion del periódico árabe *Mostakel*, lo cual habia negado antes terminantemente el señor Maccio, diciendo que ni siquiera conocia el periódico.

Zamzam, temeroso de que le ocurriese algun mal, ha pedido auxilio al señor Roustan, y éste le ha nombrado en el acto intérprete del consulado de Francia.

—La muerte de Emilio Girardin ocupa todavia largas columnas en los periódicos franceses. Unos recuerdan detalles íntimos de su vida y citan la frase de Armando Carrel ántes del duelo en que sucumbió.

—Si me tocara á mí morir, caballero, y hace usted mi biografía, será honrosa para mí, ¿no es cierto?

Antes de esa frase, habia dicho Carrel que estaba convencido de que Girardin se batia con él para hacerse un nombre con el escándalo.

Otros periódicos recuerdan el despotismo de Girardin como director y sus volantes, que él llamaba *uhases* y que redactaba en la siguiente forma:

«Señor X:
Artículo de usted muy largo, muy mal escrito y peor pensado. Me tiene usted descontento. ¡Veiga usted temprano! —Girardin.»

La agonía del ilustre periodista está escrita con todos los detalles en la prensa parisiense. Fué una agonía horrosa, pero lenta, y el mismo Girardin la calificó diciendo poco ántes de morir:

—Hubiese preferido morir de una vez y no morir á pedazos.

La fortuna que ha dejado es grande: casas, partes de propiedad en muchos periódicos, y algunos millones de francos en metálico y valores.

Uno de sus herederos, M. Detroyat, heredará cuatro millones.

GIRARDIN

Segun un dicho proverbial entre los escritores franceses, Mr. de Villemessant, el fundador del *Figaro*, era el mejor periodista de Paris, y Mr. de Girardin—cuya muerte nos anunció anteayer el telegrama—era el mejor periodista de Francia.

Mr. de Girardin nació en Suiza, de padres legalmente desconocidos; en 22 de Junio de 1806, y el acta de notoriedad, que más tarde sustituyó al acta de nacimiento, le declara nacido en 1806.

Se le conoció con el nombre de Emilio Delamothe hasta 1827, época en que tomó el de su padre (el general Alejandro de Girardin), y con el cual publicó sus primeras obras: *Emile* (1822); *Au hasard, fragments sans suite d'une histoire sans fin*. (Al azar, fragmentos desconocidos de una historia no acabada; 1878.) Hasta 1837, sin embargo, su padre no le reconoció.

El ministerio Martignac (1828) le nombró inspector de Bellas Artes, Fundó entonces sus dos primeros periódicos, el *Voleur* (el ladron, 5 de Abril 1828), hecho con retazos de los demás, y la *Mode* (1 Octubre 1829), que salió bajo la proteccion de la duquesa de Berry.

En 1831 publicó el *Journal des connaissances utiles* á cuatro francos anuales, que contó al poco tiempo 120.000 suscritores. Fundó, además, el *Journal des instituteurs primaires* y el *Musée des familles* (1833). Publicó además, el *Almanaque de Francia*, *Atlas de Francia* y *Atlas Universal*, publicaciones todas á bajo precio, y de las que se tiraban centenares de miles de ejemplares.

En 1834 fué elegido diputado por el distrito de Bourgneuf (Creuse), y en 1 de Junio de 1836 publicó el primer número de la *Presse*, órgano de la política conservadora. Tuvo varios duelos.

En 1839 fué excluido de la Cámara de Diputados por no ser francés, pero reelegido por los distritos de Bourgneuf y de Castelsarrazin, fué admitido en el Parlamento por gran mayoría.

En 7 de Febrero de 1848, previendo

una revolución, dimitió su cargo de diputado.

Proclamada la república, no fué elegido diputado a pesar de su actitud favorable a la nueva situación.

Fuó elegido después diputado para la Asamblea legislativa por influencia de la izquierda, a cuyo grupo se afilió.

El golpe de Estado del 2 de Diciembre le desterró de Francia; pero dos meses después la amistad del príncipe Jérôme Bonaparte le facilitó la vuelta.

En 1856 vendió en 800,000 francos su parte de propiedad de la *Presse*, y después de dejar y volver a tomar la dirección de este periódico, fundó la *Liberté*; que se vendió al precio baratas de 10 céntimos: es verdad que tiró al poco tiempo 60,000 ejemplares. Condenado a una multa de 5,000 francos por un artículo contra el gobierno (1867), declaró que rompía con la dinastía. Causó ésta hizo su evolución liberal nombrando primer ministro a monsieur Emilio Ollivier. Girardin se hizo ministerial y fué nombrado Senador, si bien la guerra franco-prusiana y consiguientes sucesos imposibilitaron la publicación de aquel decreto. Poco antes vendió la *Liberté* en un millón de francos a su sobrino monsieur L. Detroyat, actual director de *La Europa* de Madrid.

Partidario de la guerra, las derrotas del ejército francés le obligaron a publicar la *Liberté* en provincias. Durante la Comuna, publicó la *Union Française*, en cuyo periódico defendió la forma federal y la división de Francia en quince naciones federadas.

En 1872 adquirió el *Petit Journal*, en el que defendió la política de Mr. Thiers. En 1874 se puso al frente de la redacción de la *France*, periódico que tres años más tarde se hizo notable atacando al mariscal de Mac-Mahon y a la situación creada en 16 de Mayo de 1877.

En las elecciones siguientes no aceptó la diputación que le ofrecía un distrito del Oise; con todo, cuando Mr. Grevy optó entre París y Dole por este último distrito, aceptó y fué elegido diputado por el 11º distrito de París.

Hace pocos meses había anunciado su propósito de retirarse de la política, para vivir tranquilamente en Italia ó en el Mediodía de Francia.

Nada más triste que la primera juventud de Mr. de Girardin, empleada en parte en hacer esfuerzos para que su padre, colocado en una situación delicada á causa de su matrimonio, lo reconociese.

Cuentan los enemigos de Mr. de Girardin que éste se presentó un día en casa del general, y sacando una pistola del bolsillo, le dijo:

—¡Necesito un apellido! ¡Si usted no me da el suyo, lo mato á usted y luego me mato!

El hecho no está probado. Lo cierto es que Mr. de Girardin escribió muchas cartas al general, quien contestó á ellas friamente. A tal punto llegó la desesperación del joven que intentó suicidarse, si no miente en su autobiografía titulada *Emilio*, que ya hemos citado.

La historia de la fundación del *Voleur* es de una índole agradable, y contrasta con lo que precede. Ella es la primera etapa brillante de la carrera de Mr. de Girardin.

Su primer cuidado al tomar posesión del empleo de inspector de Bellas Artes fué preguntar si tenía oficina, y si en ésta había papel de cartas con timbre especial.

Habiendo recibido respuesta afirmativa, fué á ver á sus amigos Aihoy y Lattour-Nezeray, con quienes convino la publicación del *Voleur*.

El material de la redacción se componía de una silla, una mesa, una tijera, cuartillas y obleas. Con esto, y unas circulares enviadas á los alcaldes y los párrocos, merced á la franquicia postal obtenida por medio del timbre de la oficina al mes tuvo el periódico 10 000 suscriptores.

El éxito del *Voleur* fué tan grande... que sugirió á los escritores franceses el pensamiento de formar una sociedad para la defensa de la propiedad literaria.

El mérito mayor de Mr. Gerardin, el que nunca ha sido discutido, es la invención de la prensa barata.

Casimiro Perier, el ministro del rey Luis Felipe, no quiso aplicar la reforma al *Moniteur*, órgano oficial del gobierno; Mr. de Girardin le había explicado su plan antes de realizarlo por cuenta propia.

Algunos meses después hacia una visita á Perier y le decía:

—Mi sistema le ha producido ya al *Diario de conocimientos útiles* 120 000 suscritores... ¡Qué lástima que usted no haya querido reformar el *Moniteur*!

—Mr. de Girardin,—respondió el ministro,—la política no es un conocimiento útil. El pueblo se pasará sin ella.

Mr. de Girardin tuvo, como llevamos dicho, varios desafíos, de los cuales fué el más ruidoso el que le costó la vida á Armando Carre, director del *National*.

El encuentro, originado por polémicas periodísticas, se verificó en el bosque de Vicennes, siendo la pistola el arma empleada.

Ambos adversarios se mostraron serenos. Carre, ya herido de muerte, perdonó á Girardin, quien juró aquel día no volver á batirse. Ha cumplido su juramento, no obstante las muchas provocaciones que recibió, entre las cuales figura la de Mr. Pagés, redactor del *Siecle*, que le abofeteó en un palco del teatro de la Opera.

Mr. de Girardin se casó dos veces: en 1831 con Mile. Delfina Gay, la célebre escritora (muerta en 1855), y en 1856 con la condesa de Tieffenbach, viuda del príncipe Federico de Nassau. En 1872 se separó judicialmente de su segunda esposa.

Delfina Gay, muy enamorada de monsieur de Girardin en los primeros años de su matrimonio, le profesaba una admiración idolátrica. En 1848, durante la revolución, decía una noche al general Lauriston:

—Francia se hunde. Sólo el que está arriba puede salvarla.

El general creyó que Mme. de Girardin hablaba de la Providencia... y hablaba del director de la *Presse*, de su esposo.

Cuando éste fué preso por orden de Cavaignac, Delfina se presentó enfurecida al dictador.

—¿Qué es esto?—le dijo.—¡Estamos en el reinado del Terror!

—No, señora—respondió Cavaignac.—Estamos en el reinado del sable.

—¡Es verdad! ¡Solo que, atando el sable de usted con un cordel, parece una guillotina!

Mr. de Girardin se levantaba á las cuatro de la mañana, trabajaba hasta las nueve y almorzaba á esta hora parcamente.

Luego leía los periódicos ó recibía las visitas, y de nuevo se ponía á trabajar. Tenía en su despacho la biografía detallada de todos los hombres públicos importantes que se han sucedido desde 1830. En el expediente de cada uno incluía los discursos, las cartas, los procesos, los artículos de periódicos, etc., relativos al personaje.

De las doce á la una salía en carruaje, cuando no era diputado. ¿Adónde iba? Nunca se ha sabido. Después de su excursión estaba perfectamente enterado de los sucesos del día.

Mr. de Girardin era una de las fisonomías más curiosas del presente siglo.

Había en él mucho de Beaumarchais y no poco de yankee. Especulador, periodista, hombre político, industrial, autor dramático, si en ninguna de las materias á que ha tocado—excepto en la prensa—deja una huella profunda, en todas logró quedar airoosamente. Era el tipo perfecto del hombre listo.

Sus ideas, sus sistemas, sus soluciones, eran improvisaciones más ó menos brillantes.

Ha puesto en circulación gran número de paradojas; pero, al propio tiempo, ha emitido ideas originales, merecedoras de un éxito práctico superior al que han tenido.

Su estilo era descuidado, como el de todos los improvisadores; abundaba en axiomas breves, dogmáticos, casi despoticos.

No obstante el abuso de las repeticiones y de las antitesias, la prosa del «primer periodista de Francia» ha sido leída, comentada, discutida durante treinta años.

En tan largo espacio de tiempo muchos escritores se ha agotado. Mr. Girardin, cada vez que ha tomado la pluma, ha llamado la atención del público. Es el mejor epitafio que se puede poner en la tumba de un periodista.

LOCAL.

Llamamos la atención del señor Alcalde sobre la conducta de algunos de sus subordinados. Nosotros somos los primeros en respetar á los delegados de la autoridad; pero cuando éstos atropellan el derecho de un ciudadano, no podemos menos de exigir la reparación debida. A un comprador de trigo que en el último mártes reclamó el auxilio de un municipal, por haber encontrado faltoso dicho grano, se le contestó con frases que hieren al hombre honrado, con acto de violencia y con la prision en el Castillo. ¿En qué tiempos estamos? ¿Cómo un municipal, sin causa para ello, se atreve á echar la mano á un ciudadano, rasgándole la ropa y hasta el chaleco interior? ¿Cómo al manifestarle que el atropellado, que no era un criminal, para ser conducido á una prision, se le contesta que más señales tenía de serlo que de hombre honrado?

Deploramos este hecho, así como el de que los agentes de la autoridad no usen todo el comedimiento posible para hacerse respetar.

Ya en distintas ocasiones hemos advertido lo mismo.

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—San Juan Ante-Portan Latino y San Heliodoro.

Efemeride.—899. —Tiene lugar la consagración del templo del apóstol Santiago, á la que asistieron el rey Alfonso III, la reina, magnates y varios obispos.

Iba Quevedo después de anochecido por la calle con una persona que no quería la hallasen en su compañía, y viendo venir un conocido, para evitar su encuentro, se ocultaron ámbos, quedando embebidos en el umbral de la puerta de una casa que estaba desalquilada, habiéndose Quevedo colocado delante para tapar con su cuerpo al acompañante; mas al llegar frente á ellos el que venía, parándose dijo:—Amigo, ¿se arrienda esta casa?—A lo que aquel le contestó para despedir cuanto antes al importuno.—¿Qué se ha de arrendar! ¡No ve usted que por no haber dentro, estamos aquí como sardinas en barrica?

Un periódico de Lima dice que uno de los catedráticos encargados de examinar á las jóvenes que se presentaron para obtener el título de maestras, les dirigió las siguientes preguntas:

«Citadme la tragedia de Victor Hugo, donde se ven hasta siete muertos en el teatro.

¿Cuáles son las actrices modernas que más se han distinguido en sus diferentes papeles?

¿Sabeis que M. Sarcey es el mejor crítico del siglo XIX?

¿Conoceis á Coquelin, á Mad. Favart y á Raquel?

Decidme, ¿cual es el fuego que más quemaba en el teatro?

Y como la futuras maestras guardaban silencio, el examinador respondió: «Es el amor, señoritas, es el amor.»

No puedo, por consiguiente, aprobarlas á ustedes; la mujer que no sabe amar no sabe nada por mucho que sepa.»

Sin comentarios.

Pildoras Holloway.—Las muertes actuales causadas por la diarrea y otras enfermedades de los intestinos son deplorablemente numerosas, pero el hecho de que toda dolencia de género indicado puede ser curada por las famosas Pildoras Holloway es atestiguado por millares á quienes la experiencia se lo ha hecho conocer. Bien sea que el mal tenga por origen alguna supresión indebida de la traspiración, bien provenga de una exposición súbita al frío ó de tomar el paciente alimentos indigestibles ó frutos ácidos estas Pildoras constituirán toda irritación intestinal, alivian á los que padecen retortijones de tripas, remueven la flatulencia y neutralizan toda propensión al cólera morbo. Las Pildoras Holloway, tomadas á la primera aparición del desorden, producirán inmediatamente resultados beneficiosos é impedirán que la diarrea se convierta en disenteria ó en la terrible peste arriba mencionada.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres. la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonarfiemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos opresión con estion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la «Revalenta Du Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un «estreñimiento inveterado», de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270. Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.

—Núm. 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés botica, Batitales 22. Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 5 11 n.—Recibido el 5 12 3 m.

Es objeto de comentarios el triunfo de cinco concejales demócratas en los colegios de Madrid, un conservador y veinte adictos.

El consejo se ha ocupado de la convocatoria de Cortes.

Se han inaugurado las obras del Guadalquivir.

ANUNCIOS.

CONSULTA

ENFERMEDAD DE LOS OJOS Y PIEL

El médico-cirujano D. Francisco del Rio, conocido como oculista, recibe en consulta y cura afecciones de los ojos y piel, todos los días de once de la mañana á dos de la tarde, y á los pobres de solemnidad los lunes, miércoles y viernes, de ocho á diez de la mañana. En la Coruña, calle de San Andrés, núm. 170, principal, Encima del café del Noroeste. 10.

SE VENDEN LOS UTENSILIOS NECESARIOS para montar un café, incluso una mesa de billar. Calle de Batitales, número 20, darán razon.

VENTA DE MUEBLES

En la calle de San Roque, número 25, se venden dos sillerías á precios sumamente arreglados.

CÁPSULAS MATHÉY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas Mathéy-Caylus, con tenue envoltura de glicol, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Periditas agudas o recientes, la Gonorrea, la Blemorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.
DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DÍA.
Acompaña a cada frasco una instrucción detallada.
Las Verdaderas Cápsulas Mathéy-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la marca de fábrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

Purgantes,
ANTI-BILIOSAS,
DEPURATIVAS

De acción fácil y segura,
toleradas por los estómagos
más delicados

Se venden á 6 reales caja en las prin-
cipales farmacias.

DEPOSITO,

Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.



LA COMPANIA FABRIL SINGER

EN SU CONSTANTE DESEO
DE CORRESPONDER
AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS
CELEBRES MAQUINAS PARA COSER
entregará con cada una de las llamadas FAMILIA É INTERMEDIA que venda en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo

- 3 Dobladores.
- 1 Ribeteador de bieses.
- 1 Pié para los mismos.
- 1 Acolchador.
- 1 Marcador de pliegues.

Con las maquinas de esta casa se consiguen preciosos bordados con trencilla y de realce en blanco y combinaciones de colores con aplicacion á la tapiceria:

- Doble respunte perfecto en paño, cuero, tul, batista, etc.
- Doblados diferentes.
- Costuras sobrecargadas.
- Plegado igual y perfecto para volantes á la inglesa.
- Rizado para adornos.
- Acordonado para trajes de niño, etcétera.
- Y cualquier clase de trabajo para confeccion.

En la Exposición de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido La Compania Fabril SINGER una honrosa distincion por los ejemplares de Labores hechas con sus máquinas.

POR 10 REALES SEMANALES

puede adquirirse cualquier modelo de tan renombradas máquinas.

3. REINA, 3

LUGO.

169

COLEGIO DE NIÑOS

DIRIGIDO POR EL MAESTRO TITULAR

DON JOSE SOLERA Y MARTINEZ

66—SAN PEDRO—66

El día 1.º del corriente se ha establecido en esta ciudad un colegio de niños bajo la acertada direccion de dicho Profesor, quien no omitirá medio de hacer que los alumnos que á dicho colegio concurren den en poco tiempo ostensibles pruebas de la enseñanza recibida.

Se admiten alumnos internos y externos.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los dias 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 10 DE MAYO DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo el magnífico vapor

MONDEGO

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

EL DIA 27 DE MAYO DE 1881

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnífico vapor

TAMAR.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica

Admite carga y pasajeros—Para precios de pasaje y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste. 28

FÁBRICA DE CERVEZAS Y GASEOSAS DE MANUEL QUINTERO

El dueño de esta Fábrica, montada sin omitir gasto alguno para corresponder á los adelantos de la buena confeccion de esta clase de bebidas refrescantes, ofrece al público sus productos, en la seguridad de que ha de llenar los deseos del consumidor inteligente.

MODISTA.

Doña Elena Lago Grandal, modista en blanco y de color, acaba de llegar á esta poblacion y establecerse en la Calle Alta de S. Marcos núm. 17, en donde confecciona toda clase de ropas para niños, niñas y señoras, todo con arreglo á la última moda y con equidad; teniendo entendido que las personas que tengan el gusto de honrarle con sus encargos, quedarán completamente complacidas.

Tambien pasa á domicilio para tomar cualquier medida si alguna señora lo deseara.

Se encarga de coser, tanto en blanco como en color, á cuarto la vara preparado y á dos cuartos sin preparar.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea, y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja.

DOCTOR MORALE.

39.—Carretas,—39, Madrid.

327

ARRIENDOS

Del primer piso de la casa núm. 12 de la calle de la Cruz.

En la Plaza del Campo núm. 4 darán razon.

—Del primer piso de la calle de la Cruz número 2.

En la calle de la Reina, casa de los señores Pozzi darán razon.

—Del segundo piso de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro.

Darán razon en la Plaza Mayor número 10

Litografía de M. Roel.

REAL. 26. CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blanca, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, lico-

res, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

EBANISTERIA

DE

RODRIGUEZ Y COMPAÑIA

1—Calle de la Estacion—1

LUGO.

Orense, Progreso, 51.

En este acreditado establecimiento hallará todo el que tenga el gusto de visitarlo, una gran variedad en sillería de todas clases, así en tapicería como de rejilla, y muebles rectos de novedad, contruidos con solidez, elegancia y perfeccion.

NO VACILAR EN CASARSE

por temor al amueblado de la casa; pues que la venta es á plazos convencionales, y al contado con un 20 por 100 de rebaja.

Visitar dicho establecimiento y en él se encontrará cuanto necesite el más exigente y con toda economía.

GRAN

Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL. 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1.

EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA O SOLITARIA.
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TÊNIFUGAS
De Moreno Miquel.
2. ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Deposito en las principales farmacias

En 1.ª clase
EXPOSICION LUGO
1867.

En la de
VALLADOLID
1871.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873,

EN LA DE LEON EN 1876,

SANTIAGO
medalla de plata
1875.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876,

Madrid
medalla de mérito
1873.